

15/06/2023

Copiapó: Fiscalía indagó delito de abuso sexual y autor fue sentenciado a 10 años de presidio

La Fiscalía de Atacama obtuvo una pena efectiva de cárcel en contra de un imputado a quien indagó por su participación en un delito reiterado de abuso sexual, hechos que afectaron a una menor de edad en Copiapó.

Los hechos que fueron sometidos a la investigación por parte de la Fiscalía Local de Copiapó afectaron a una víctima menor de edad, quien fue atacada sexualmente en distintas ocasiones por el acusado. Hechos que fueron calificados por el fiscal del caso como los de abuso sexual reiterados.



En la audiencia de Juicio Oral la fiscal adjunta (s) de Copiapó, Carolina Trivelli Zuazagoitía, presentó los medios de prueba reunidos en la carpeta investigativa de este caso, con los que la Fiscalía pudo acreditar la participación del acusado en los hechos.

SENTENCIA

A partir de la argumentación de la evidencia, los Jueces de la Primera Sala del Tribunal Oral de Copiapó condenaron por unanimidad al imputado como autor del delito de abuso sexual a persona menor de 14 años en carácter de reiterado, hecho por el cual fue sentenciado a la cumplir la pena de 10 años de cárcel, sanción privativa de libertad de cumplimiento efectivo en el recinto penitenciario de la capital regional, además de ser sancionado a la inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con personas menores de edad.